

EL AVISADOR.

SEMANARIO CATÓLICO.

SE PUBLICA
TODOS LOS JUEVES.

SE SUSCRIBE EN LA CALLE COMEDIAS, NÚM. 13.
DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA
á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 reales al mes; y fuera de ella
6 reales anticipados el trimestre.

El Darwinismo en solfa.—Obra de instrucción y recreo, elegantemente impresa en Madrid por los Sres. Viuda é hijos de Aguado.

Se vende al módico precio de 6 reales en la Administración de EL AVISADOR, y en la librería de Uceda Hermanos.

A los señores sacerdotes que lo deseen se les envía franco de porte, siempre que se comprometan á decir una misa por la intencion de la autora.

Lista de los donativos para el Jubileo de su Santidad el Papa Leon XIII.

CONTINUACIÓN.		Ptas.	Cts.
Sagrario Catedral.			
71	Doña María de las Lágrimas Barriga	1	"
72	Doña Soledad Araujo	"	25
73	Don Ricardo Gonzalez	1	"
74	" Mariano Aguas	2	50
75	" José Gimenez Rivera	1	50
76	" Luis Oliveres	10	"
77	" José Justo Varea	2	50
78	" José Gimenez	5	"
79	" Camilo Gimenez	1	"
80	" Francisco Guerrero	1	"
81	" Dionisio Acosta	2	50
82	" Ramon Alfani	"	50
83	" Fernando Cabanillas	"	25
84	Doña Josefa Elías	2	50
85	Don Francisco Hernandez	"	25
86	Doña Josefa Leal	"	50
87	Don Fernando Trobat	1	50
88	" Pedro Rubio	1	50
89	" Antonio Pereira	"	50
90	" José Calderon	5	"
91	" Gabriel Pacheco y Vazquez	20	"
92	" José Pacheco	2	50
93	Doña Concepcion Botello	1	"
94	Don Emilio Macías	12	50
95	Doña María Josefa Mendez	12	50
96	Don Fermin Martin	1	"
97	" Fructuoso Fuentes	1	"
98	" Federico Liñan	5	"
99	" José Diaz de Souza	2	50
100	" Pedro Hernandez	2	"
101	Doña Carmen Martinez de Olivenza	1	"
102	Don Marino Dávila	5	"
TOTAL		108	75

(Continuad.)

EL PLAN DE LA SECTA.

En los dias 29, 30 y 31 de Marzo de 1882, en el Templo rojo, en el Hotel del Gran Oriente de Francia, se deliberó en sesión secreta y acordó lo siguiente:

«La república debe hacer á la Iglesia una guerra sin tregua ni cuartel; pero como el pueblo francés, generalmente hablando, aun conserva sus creencias católicas, importa no obrar precipitadamente, para conseguir así más sobre seguro acabar con la religión.

«Es menester, pues, ir preparando de antemano la opinión pública á la idea de la separación de la Iglesia y del Estado.

«Se hará entender que es lógico que la Iglesia y el Estado sean independientes el uno del otro; que la Iglesia no tendria motivo para quejarse de semejante situación, pues en ella disfrutaria de la más completa libertad; y tambien seria en beneficio del Estado, puesto que en tal caso no correria

por su cuenta el presupuesto del Clero, sino que quedaria á cargo de los que reclamaran sus servicios.

«Estas ideas deberán ser expuestas en periódicos y conferencias, cuidando mucho de decir y repetir en todas partes, que el Estado al separarse de la Iglesia, no se pone en pugna con ella, sino que únicamente se trata de una simple separación de intereses.

«Cuando los pueblos hayan oido suficientemente exponer ésta tesis; se hará que las Cámaras aprueben una ley, anodina cuanto sea menester, estableciendo la separación de la Iglesia y del Estado.

«Votada ya la ley, se declarará en todas partes que su consecuencia natural es la sujeción del Clero al derecho común en todas las circunstancias.

«En virtud de este principio, se tomarán poco á poco, y con la prudencia necesaria para no chocar de frente con los sentimientos de los pueblos rezagados, diversas medidas, que tengan por resultado debilitar progresivamente la religión hasta aniquilarla por completo.

«En nombre del derecho común, se obligará á los seminaristas al servicio militar, para que de esta manera resulte posible el reclutamiento del Clero.

«En nombre del derecho común se suprimirá la embajada del Vaticano, alegando que, como el Papa no es soberano de un Estado, no hay motivo para acreditar un embajador cerca de su persona.

«En nombre del derecho común se confiscarán en beneficio del Estado los bienes de las comunidades religiosas, aún de mujeres, y al tomar esta medida se cuidará de hacer entender, que habiendo llegado estos bienes á manos de las comunidades religiosas por medio de la astucia ó del fraude, es un acto de justicia devolverlos á la nación en beneficio de los pueblos; pero, sin embargo, á fin de que las comunidades despojadas no puedan gritar que se les persigue, el Estado constituirá una pensión vitalicia á los religiosos ó religiosas, que formen parte de dichas comunidades, y con la cual se les asegure estrictamente lo necesario para la existencia. Finalmente, si á pesar de estas medidas y de la universal laización de las escuelas y demás establecimientos públicos, aún conserva el clericalismo algunas raíces en el país, se podria, siempre á nombre del derecho común, arrancarlas para siempre, haciendo imposible el ejercicio de la religión, mediante la hábil aplicación de algunos artículos del Código penal. Así, declarando que la confesión corrompe la juventud, quedarian imposibilitados los sacerdotes para desempeñar las principales funciones de su ministerio (artículo 334): de la misma manera se les privaria de todo recurso, prohibiéndoles recibir cantidad alguna por misas, bautismos y otras ceremonias, pues bastaria para ello asimilar, con cierta destreza, todos estos hechos á los delitos de fraude y estafa (artículos 405 y 323.)

«De esta suerte, pidiendo simplemente la separación de la Iglesia y del Estado, fórmula inmejorable, porque así será más fácilmente aceptada, el partido republicano debe en realidad proponerse la realización de un fin, de mucho mayor alcance: La supresión de la Iglesia en el Estado.»

Este plan que se propuso hace años en Francia y que se ha ido desarrollando tal cual fué propuesto, segun vemos todos los dias, es el mismo que siguen los sectarios en España, para lo cual no perdonan medios, por calumniosos é infames que sean.

Las conferencias pedagógicas del pasado verano no tuvieron otro objeto ni otro fin en la mente del que las ordenó, que ir preparando á los maestros y maestras al laicismo, como medio de

llegar al ateísmo. A eso mismo concurren todos los actos de la masonería en todas partes.

UN AVISO.

Los libre-pensadores tratan de enviar firmas y una medalla al gobierno de Italia.

El objeto que se proponen es llevar á cabo una protesta contra el grandioso acontecimiento que va á celebrar el mundo católico. El Jubileo Sacerdotal del Romano Pontífice Leon XIII.

Quieren los libre-pensadores que el gobierno de Italia vea que hay muchos aquí en España que ven con gusto la llamada *unidad de Italia*.

¡Ojo, católicos! ¡Ojo! no sea que se os presenten los libre-pensadores con un papel, se os engañe, y pongais la firma y lesdeis cinco céntimos, que es la cantidad que se pide.

Damos este aviso porque ya se ha dado el caso de pedir los libre-pensadores dinero á algunos católicos, como que no era cosa más que colecta particular y para los coléricos, y después se ha hecho figurar las cantidades de católicos como si fuesen de libre-pensadores. Podemos dar pruebas.

¡Ojo!, ¡Ojo!, ¡Ojo!

Franco Claro.

VARAPALOS.

POR CUMPLIR... UNA PROMESA.

CARTA 23.

Adrien Leroux, ex-gradó 33, en su obra "La Franc-Maçonnerie sous la 3^{me} République," y á la página 87, de su primer tomo, nos dá un extracto del folleto que con el título *Raison et Religion* dió á luz el H. . . Fleury.

Comienza el H. . . Fleury diciendo que la moral no tiene por base las revelaciones; que no se apoyá ni sobre las prescripciones dogmáticas, ni sobre las leyendas bíblicas; que la moral es esencialmente terrestre y láica; y que con respecto á la divinidad, la moral es de una manera absoluta independiente.

Ante tamaños desatinos, ante estos disparates sin par, ante estos desaciertos sin igual, mi querido amigo, te soy franco, no sé qué hacer. Casi, y sin casi, no merecen los honores de que nos ocupemos en ellos.

Y á más de esto, entiendo que es perder un tiempo muy precioso, y perderlo inutilizado. Para ti y los católicos todos, ¿qué necesidad hay? para nuestros enemigos, ¿qué objeto tendria? Ninguno, puesto que estos tienen lleno su corazón de odio y saña á la Iglesia, y no hacen caso de razonamientos, á pesar de tener siempre en su boca que en ellos y para ellos no hay más que la razón.

Dice el H. . . Fleury que no debe buscarse la moral, ni en el monte de Sinaí, ni en el Gólgota. ¿En dónde, pues, H. . . Fleury, hemos de buscarla? Si el H. . . Fleury tuviera siquiera pequeños conocimientos en la materia que osa oficiar de mentor, ¿hablaria como lo hace? La razón, cuando no está al servicio de un corazón lleno de odio á Dios y su Iglesia, dice que nó. Si el H. . . Fleury quiere aprender, que por lo que se vé, buena falta le hace, si quiere aprender algo acerca de lo que nos ocupa, coja la Santa Biblia, y en este libro, ábralo por donde quiera, verá lo contrario de lo que afirma en el prefacio de su folleto *Raison et Religion*.

Posible es que el H. . . Fleury diga que los católicos no sabemos más que lo que nos dicen los Santos Libros, pero díganos el dicho masón; en materias de religión y de moral ¿qué más podemos, ni puede nadie saber?

La moral nó es, nó, independiente de la Divinidad, de scansa, se apoya, cual no puede por menos, en la Santa Biblia. Así es, H. . . Fleury, y así lo reconocen y confiesan enemigos tan encarnizados de la Iglesia Católica, como Rousseau y Jouffroy.

Afirma el H. . . Fleury, que el positivismo constituye el bien material de la humanidad. ¡El bien material! ¡Donosa confesion! Sabido es, que para los enemigos de la Iglesia Católica, es decir, para los enemigos de que hoy tratamos, no hay nada más allá de la muerte, y pensando así, y obrando con arreglo á esta manera de pensar, claro es, que han de ser partidarios de lo que constituya el bien material, que no es otro, en el sentido que lo toman nuestros enemigos, que la manera de vivir con rienda suelta, y dispéñese la figura.

Para el dicho hermano constituyen el carácter sagrado de la verdadera moral, la voluntad humana y la libertad absoluta. El H. . . Fleury no sabe sin duda que eso de libertad absoluta es un mixto filosófico-religioso-político que sólo sirve y ha servido para llevar á los pueblos á un cataclismo. La libertad absoluta es una mentira y emplazamos á sus defensores á que nos prueben, no su utilidad, sino su probable existencia.

Acerca de la voluntad humana, ¿qué quieres, mi querido amigo, que diga? La voluntad humana, por sí sola, sin conductor, ni maestro, no es otra cosa que un cien-piés.

Vea, pues, el H. . . Fleury que lo que él cree que constituyen los caracteres de la verdadera moral, no son otra cosa que pruebas inequívocas de la inmoralidad, que necesaria y forzosamente se desarrolla por moral universal, independiente ó masónica.

Las religiones—dice el H. . . Fleury—son impotentes para establecer la moral de la humanidad. Poco á poco hermano tres puntos: ¿qué entiende usted por religión? La religión solo es una, solo es la cristiana, las demás llevarán el nombre de religión, pero... solo llevarán el nombre.

Cualquiera creería, mi querido amigo, que al hablar de las religiones el H. . . Fleury, iba á combatir la brutal religión de Mahoma (y dispense cierto tocayo mio), que iba á combatir aquello de Lutero, por lo que se puede tener una vida crapulosa con tal de tener fé en salvarse, ó á combatir lo mucho que digno de esto tienen todas esas sectas que pasan por religiones; mas nó, nó es así. El ya repetido H. . . , como buen masón, dirige sus tiros á la Iglesia Católica. Entre otras cosas, dice que la religión tiene su comercio místico y farmacéutico con los milagros. Saca á colación las aguas de Lourdes.

Pues, nada, amigo mio, ya sabemos el por qué de las milagrosas curas de Lourdes. El H. . . Fleury lo dice.

Ahora bien; si el H. . . dicho sabe á qué se deben las dichas curas, si sólo son debidas á un comercio farmacéutico, si la química puede explicárnoslo ¿por qué el H. . . Fleury no se presenta y descubre el pastel? Vamos, H. . . Fleury, manos á la obra; mire usted que se ha ofrecido una buena prima á quien pruebe ser una mentira las milagrosas curas de Lourdes. ¡H. . . Fleury, adelante!

El H. . . Fleury no se atreve á negar lo mucho que las ciencias y las artes y todo deben á la Iglesia, pero le es doloroso el así confesarlo. Lo confiesa pero á fin de dar gusto á sus hermanos en mandil, y con objeto de dar cumplimento á lo que está obligado como masón, dice que en nuestros días la Iglesia Católica es la rémora del progreso y todas esas cosas que suelen decir los enemigos de ella.

¡Pobre H. . . Fleury, y como se vé obligado á falsificar la historia! ¿Dónde, cómo y cuándo consta ese cambio que, según el H. . . Fleury, ha hecho la Iglesia Católica?

Nó, no basta decir una cosa, es preciso probar lo que se dice, y así es como debe obrarse. El H. . . Fleury está obligado á probar sus acusaciones contra la Iglesia, ó, á decir: Señores, dispensad, he mentido.

¿Lo hará? No lo sé, pero si tomamos por tipo de todos los masones al H. . . Pí y Margall gr. . . 3.º, no obrará cual exige.

Y para que no se olvide lo recordaré. El H. . . Pí y Margall gr. . . 3.º, desde las columnas de La Locomotora, de Bérjar, CALUMNIÓ al Episcopado Católico. Se le emplazó para que probase qué Obispo era masón. Esto ocurrió en FEBRERO, Y ESTA ES LA FECHA QUE EL H. . . PÍ Y MARGALL GR. . . 3.º, NO HA PROCEDIDO CUAL SE DEBE.

El H. . . Fleury disparata mucho en su dicho folleto, y en otra carta continuaré diciendo algo de la masónica producción «Raisón et Religión»

Así, pues, mientras recibes la siguiente, puedes entretenerte en saludar á los haches. de esos valles.

Es encargo de un amigo tuyo y de
A. J. Baldó.

LAICO!

Arenas no es solo laico es algo mas, porque tiene todas las propiedades que caracterizan al lego.

Nuestros lectores saben lo que es un laico y no ignoran lo que es un lego; de ambas cosas tiene dadas pruebas abundantes el escritorcillo de Mandiles, tanto en lo que este publica, como en lo que aquél dá á la estampa por separado.

En el tercero de los artículos consagrados á la defensa del laicismo, el leguito no repara en barras según es su costumbre; porque pocos profesores le igualarán en ignorancia, pero en audacia ninguno le llega ni con un kilómetro.

«Ni el laicismo, dice, es una secta extraña mas que para los que posponen el recto uso de su razón, de sus facultades todas á la rutina y á los privilegios de una casta sacerdotal; ni pretende triunfar á la sombra de las discordias pátrias, quien á la luz del día expone y discute la bondad de sus principios y predica la toiencia de todas las creencias. Los que pretenden imponer las sombras y triunfar á su amparo, son: los que prohíben á la razón discurrir, los que han venido y quieren continuar atropellando la razón humana, enseñandola que, Hirán fué alevosamente muerto por tres compañeros; que aun vive la cabra de Salomon para que la mamen los masones.»

Esto último no lo dice el rabino, lo ponemos nosotras, tomándolo de los rituales masónicos; por que sólo á ellos, á los masones, se refiere Arenas, cuando habla de atropellos á la razón humana, sino que, por temor de que alguno le quitara la breba á los HH. . . puso en vez de la cabra, la burra de Balaam y los camellos de Mahoma.

No lo extrañamos, porque pueden tanto los lazos de la sangre!

Quedamos pues en que los laicos son los enemigos de la razón y los que atropellan la razón; porque con su sistema de libre pienso en el que se destruyen todos los principios racionales; con su libertinaje en discurrir sin sujeción á ninguna de las leyes de la lógica, que son las leyes del pensamiento y de la razón, esta no puede subsistir, ni siquiera puede concebirse; como no puede concebirse un profesor en pugna con lo que profesa y reñido con las verdaderas nociones de la asinatura que se le ha encomendado.

Sin embargo, esto último se dá en la naturaleza, gracias á la omnipotencia del estado masónico-liberal, que puede hacer imposibles.

Quedamos en que sólo los laicistas posponen el recto uso de sus facultades todas á la nécia rutina de hacer lo que se les antoja, porque ni reconocen rey ni roque, ni órden religioso ni moral, ni preceptos morales ni religiosos, ántes bien, andan sueltos por todas partes, como los perros de concejo, sin tener en cuenta para nada las facultades racionales y morales del hombre, porque ellos no admiten mas que sensibilidad.

Esos son los enemigos de la razón y de todo cuanto hay en el ser humano de racional y de elevado, queriendo y trabajando porque se arrastre en el fango y el lodo, siempre que produzca un bien sensible.

Véase por tanto si el inclito Arenas que dice todas esas cosas, es no sólo un laico en toda la extensión de la palabra, sino tambien un lego perfecto.

SECCION LOCAL

¡Ya pareció aquello!

Y pareció arremetiéndolo como D. Quijote á los molinos de viento.

Estamos enteradas.

La corrida será de seis toros.

Por lo menos seis han estado en el chiquero.

Toros sabios, toros legistas.

¡Lástima que no siguieran los toros carrera de abogado!

Después de tanto escarbar en la arena, y de tanto empinar el rabo (ó el mandil), y de tanta... cosa, veremos si se repite aquello de los perros:

Oliveros y Roldan
Se pelearon por un pan;
Oliveros lo ganó,
Y Roldan se lo comió.

Por si tan fuertes le dan los ataques de bilis ó de nervios á quien ustedes saben, le recordaremos aquello de la célebre Maintenon, la cual solía decir con gracia, que los colonos de unas tierras que ella poseía le habían escrito diciendo: —Es tal, señora la mortandad de bestias en este país, que tememos mucho por la salud del rey y por la vuestra.

Hé aquí la constitución de la Junta directiva de Sanidad para el próximo bienio, según nos lo participa en atenta carta el Secretario perpétuo.

D. Benito Crespo y Escoriaza, Presidente.
D. Manuel Paulino y Chacón, Vice-presidente Médico.
D. Joaquín Jiménez y Santillana, id. Farmacéutico.
D. Rafael G. Orduña y Sánchez, Contador.
D. Baldomero Sánchez y Rodríguez, Tesorero.
D. Regino de Miguel y Guerra, Bibliotecario.
D. Mariano Ordóñez y Tomás, Secretario perpétuo.

En las dos poesías del Sr. Macías, que publicamos en el número anterior, salieron varias erratas, que ya habrán sido corregidas por nuestros lectores.

Hemos recibido el primer número de La Justicia, periódico federal, que verá la luz en nuestra capital cada segundo día.

Sea bien venido el nuevo periódico republicano.

Hemos recibido otras dos soluciones á la última charada; una con la firma de Manuel y otra con la de Poetastra de Villagranja. Damos las gracias á sus autores.

Una conspiración.—Hay gentes que no saben vivir sino conspirando, unas veces contra la verdad; otras contra la justicia, otras contra el orden, y siempre contra el bien, público ó privado.

No hace muchos días se juntaron seis caballeros de industria para conspirar contra la vida de un inocente y, por supuesto, decretaron su muerte, como en otras ocasiones la tenían también decretada.

Eran HH. . . , algunos por lo ménos, y el fin de su reunión, que es el desideratum de todos los caballeros de la triste figura, fué organizar una campaña para... matar á EL AVISADOR.

Ya se nos olvidan los decretos de muerte que contra nosotros se han dado, y sin embargo... llovía.

Diremos los nombres otro día, advirtiendo ahora que ni Munda ni Padilla asistieron al complot. La verdad ante todo.

El viernes por la tarde recibió nuestro director la papeleta de citación para presentarse ante el Sr. Juez municipal por dos escritos publicados en el antiguo Avisador de Badajoz, periódico del Sr. Orduña, en los cuales cree el bueno de Landa ver injurias á su honorable humanidad.

Compareció sin perder tiempo el Sr. Navas, y ¡es claro! no hubo conciliación. Ni se buscaba.

Sin duda D. Rubén dijo: No basta un cañonazo, pues allá va otro.

Sea bien venido, y por ahí debía haber empezado, si tenia algo con el Sr. Orduña y su periódico en vez de hacer... el oso.

Aunque habíamos leído en los periódicos locales que nuestro amigo D. Benito Crespo habia sido agraciado con una Gran Cruz no quisimos hacerlo público en nuestro semanario y darle la enhorabuena, mientras no lo supiéramos de cierto; ahora que lo sabemos, se la damos muy de corazón, felicitándonos de que no siempre es, en este pícaro mundo, desconocido el mérito y postergado.

Aunque algo tarde dedicamos al fin dos reglones á la excelente compañía que actúa en el Teatro Lopez de Ayala.

Desde que supimos que seria empresario el Sr. Beltrami, esperábamos típles como las señoras Franco y Cortés y la señorita Torres, y barítonos y bajos como los señores Guzman, Grajales y Rojas.

Que no formen quejas el señor Arizmendi, ni los coros, ni el señor Liñán, ni la orquesta. Todos, salvo algunos descuidos ó ligeras exage-

raciones, llenan su cometido, arrancando aplausos del público de esta capital á quien ni falta pericia para aquilatar el mérito de un artista ni prudencia para disimular un *quid pro quo* de los muchos que pasan cuando el personal es corto y se suceden con precipitación las representaciones.

Que el señor Beltrami no introduzca obras como *La Mascotta* y otras, y la fama que tan justamente le precede en esta y otras provincias, se encargará de todo. Por lo demás nosotros estamos á verlas venir.

VARIETADES.

Regreso de doña Melitona á la Torre de Espantaperros, despues de haber estado unos pocos dias en la Corte, á la que fué llamada por el Ministro de Fomento para oír su muy autorizada opinión respecto á la crisis agrícola.

Todas las señoras redactoras bajan á recibirla á la puerta de la Torre. La ilustre viajera viene vestida esplendorosamente. No podemos resistir á la tentación de hacer un relato de su traje. Sombrero boyardo de forma de cucurucho; es de terciopelo con tiras de plumas blancas, haciendo caracolitos sobre la copa y las bridas, anudadas por detrás de una oreja, ostentan una estrellita tambieu de plumas, de un verde brillante. El vestido es de faya amarilla con falda semi larga y tres volantes, el del medio tableado y azul. los otros dos encarnados. Paletó de paño matelassé verde mar, con un biés ancho de siciliana negra y golpes de pasamanería morados; de manera que esos últimos colores forman un contraste bellissimo con el amarillo, azul, verde y encarnado subido del resto del traje, segun parecer de las criadas de la Redacción, mozas de exquisito gusto.

Despues de los correspondientes besos y abrazos suben todas al despacho de la recién venida, donde se entabla una conversación muy animada de la que hacemos la siguiente reseña:

DOÑA CLARA. ¡Qué elegante!

LA BARONESA. ¡Qué guapetona!

DOÑA CALIXTA. (aparte á Doña Policarpa.)

¡Vaya una combinación de colorines! ¡Qué charra! DOÑA POLICARPA. (idem á doña Calixta.) Parece un arlequin.

DOÑA MELITONA. Hijas mias, me ví en la precision de comprar un traje de última moda, para presentarme en el Ministerio.

LA BARO. ¿De última moda?... ¡Bueno está el chasco! Cuando yo vivia en Madrid, y ya ha llovido, estaban en todo su furor esos sombreros en forma de cucurucho y esos paletós de matelassé....

DOÑA MELI. Pues yo se los tomé á una cantante, que se iba á provincias, jóven elegantísima.

DOÑA CALI. Desechos del teatro....

DOÑA MELI. ¿Qué es eso de desecho? ¿Cuándo me he vestido yo con desechos de nadie?

DOÑA CALI. Ahora. Y vienes hecha una vision.

DOÑA MELI. (amenazándola.) ¡Mira, Calixta, que te confirmo...!

DOÑA CLA. ¡Vamos, paz, niñas, paz!

DOÑA MELI. Pues ¿no ve usted que me está buscando la lengua?

DOÑA CALI. No se puede decir nada á esa...

DOÑA MELI. ¿Esa qué...? Acaba; yo no quiero retencencias.

DOÑA CLA. ¡Qué génio tan batallador! ¡Calla, por Dios, Melitona! Calixta no ha tenido intencion de ofenderte. ¿No es verdad, querida?

DOÑA CALI. Y tan verdad. Yo en la confianza....

DOÑA MELI. A mí no me gustan esas confianzas que hieren.

DOÑA CLA. Ea. Ya se concluyó. Vamos, cuéntanos lo que pasó en tu conferencia con el Ministro.

DOÑA MELI. ¡Ay! Estuvo finísimo conmigo.

LA BARO. Oye ¿es buen mozo?

DOÑA MELI. ¡Miren que salida de pavana! No me interrumpais, por que os santiguo... (levantando la mano.)

DOÑA CLA. Dejad que hable... Vamos ¿para que te llamó S. E.?

DOÑA MELI. Pues nada menos que para consultarme sobre la crisis agraria, agricultora, ó como quiera llamarse. Apenas anunciaron mi llegada, salió el Ministro á la puerta de su gabinete, me dió la mano, me sentó en un divan, hizo seña á otros señores, que allí estaban, para que nos dejaran solos, y...

DOÑA POLI. Escucha. Esos señores quedarían como embobados al verte con tanto gusto vestida....

DOÑA MELI. ¡Señora! ¿No lo oye usted?... ¡Voy á hacer una de pópulo bárbaro!

DOÑA CLA. ¡Fuerte cosa es que siempre habeis de estar en guerra!

DOÑA MELI. Yo no la busco....

DOÑA CLA. ¡Bueno está ya! Vamos; todo el mundo cierre el pico y atienda. Habla, Melitona.

DOÑA MELI. Pues, señor, como antes iba diciendo, el Ministro me hizo sentar en su despacho, tomó él una butaca, me alargó un rico vengero encendido y todo...

DOÑA CALIX. ¿Sabia que fumabas?

DOÑA CLA. ¡Silencio!

DOÑA MELI. ¿Quién no sabe que fumo? Pero vamos á mi historia. Entre pirámides de aromático humo, me pintó S. E. la tristísima situación de la clase agrícola, de los ganaderos, de los vinicultores, y hasta de los industriales de todo género; negra situación ó crisis que no acertaba él á conjurar y que por lo tanto recurría á mis consejos, teniendo la convicción de que las redactoras de EL AVISADOR somos unos Salomones con faldas.

LA BARO. Tanto que sí. Unas Cenobias...

DOÑA CLA. ¡No os callareis, nó!... ¿Y qué respondiste al Ministro?

DOÑA MELITONA. Oiga usted el discurso que le eché, y con muchísimo salero.

DOÑA POLI. (Aparte) La modestia tuya y mi dinero corren parejas.

DOÑA MELI. Excmo. Señor, le dije. La causa de tanta ruina nacional como hoy lamentamos, proviene de las sectas enemigas del Catolicismo, de los masones, de los carbonarios etc. etc. En su odio á la Iglesia y en su clerofobia, han trabajado incesantemente, y con más furia de medio siglo á esta parte, en la obra de la desamortización eclesiástica, en la obra del empobrecimiento de España. Los antiguos dueños de la mayor porción de la propiedad rústica de la nación eran los Monasterios, Conventos, Corporaciones religiosas de todas clases, Colegios y demás establecimientos fundados por la piedad y el nobilísimo espíritu cristiano de aquellos tiempos; estos propietarios, Sr. Ministro, fueron para sus colonos, más bien que amos, unos hermanos caritativos ó unos verdaderos padres. Los arrendamientos eran muy moderados, y si venian malas cosechas, concedian largas treguas para el pago, ó perdonaban las rentas. A mayor abundamiento, el sistema tributario era tan racional entonces como hoy absurdo y ruinoso: el diezmo y las primicias no podian arruinar la agricultura ni la ganaderia, principales fuentes de nuestra riqueza; se pagaba en proporción de lo que se cogia. ¿Y hoy...? ¿Qué hacen esas diez mil familias enriquecidas con los despojos de la Iglesia y del Clero, esos poderosos de ayer, que han adquirido por un bocado de pan los bienes usurpados á sus legítimos dueños?... ¿Qué hacen? Duplicar, triplicar las rentas, y los pobres colonos son víctimas por una parte de la crueldad y la avaricia de los ricos nuevos, y por otra de la tiranía de Gobiernos desatentados, que los oprimen con injustas contribuciones. Ahí tiene V. E. demostrado como la desamortización, obra de la masoneria y demás enemigos del catolicismo, amén de la codicia de malos españoles que han arrebatado á la nación tanta riqueza, ha sido y es la primera y más principal causa de nuestra ruina. A la raiz de la desamortización ¡cuantas ilusiones hasta en hombre de buena fé, muy pocos por cierto! ¡Tontos! Era un tanto alagüeño eso de sacar la piedad de manos muertas y hacerlas más productiva; este era el argumento aquiles de los usurpadores de tan pingües como codiciados bienes. ¿Y cuál ha sido el resultado? Amortizar estos bienes en un corto número de familias, hoy opulentísimas, y empobrecer á la mayoría, á muchos millones de españoles....

Aquí el Ministro me interrumpió diciéndome:

“Pero ¿qué remedio nos dá la egregia patricia Doña Melitona para curar estos males?”

—Pues muy sencillo, le contesté.—Ahí va la receta:

1.º Restablecer el diezmo, siquiera no sea por vía de cumplimiento de una ley eclesiástica, al ménos per ahora, sino como un tributo de la clase agrícola, sin que el Estado le exija otro alguno.

DOÑA CLA. ¡Tan pequeña contribución! ¿Y cómo se componía el Estado para cumplir sus inmensas obligaciones?

DOÑA MEL. Allá voy. Y tampoco usted me interrumpa, porque sinó!...

2.º Imponer una contribución extraordinaria á todos los poseedores de bienes nacionales, aunque no sea más que de un dos por ciento del capital que posea cada uno, y doble á los compradores de las fincas de las monjas, porque este fué un robo mas escandaloso; contribución que subiría á algunos miles de millones, y con los que se pedría muy fácilmente dominar la crisis. Y si me objetan que no pocos dueños de esos bienes los han comprado por 2.ª 3.ª y 4.ª mano, y ya en su justo precio, responderé que se les conceda el derecho de reclamar las sumas abonadas en tal concepto á los antecesores en la posesion, por órden ascendente hasta el primer comprador, á quien se los regalaron; y cuando no existiera éste ni sus herederos, ó fueren insolventes, que paguen los más inmediatos sucesores en la posesion, como un castigo por haber adquirido bienes usurpados á sus legítimos dueños.

3.º Supresion de las exhorbitantes jubilaciones que se pagan por la caja de ultramar á los que residen en la península, asimilándolas á las que se perciben en ésta.

4.º Rebaja de un cincuenta por ciento de las demás jubilaciones, retiros y cesantías, que excedan de 6000 rs. incluyendo las de los Ministros.

5.º Un impuesto crecido á cada carruaje que que se haya construido en el extranjero, aunque haya pagado los derechos de aduana en su dia.

6.º Otro impuesto de mil reales diarios á cada príncipe, Duque, Marqués y demás ricos personajes, ó no personajes, que por moda y tonteria van á pasar el verano á Francia y á otros países dejando allí los millones de que privan á la industria, al comercio y á la agricultura de su madre patria. Y estos cincuenta duros se abonarán en las fronteras, por cada dia que los personajes aquellos residan en un nacion extranjera....

Entra una criada y dice: Señoritas, ya está el chocolate.

DOÑA MELI. Pues vamos á tomarlo, que yo tengo mucha debilidad. Otro dia acabaré de referiros lo que pasó en mi entrevista con el Ministro.

TODAS. Vamos, vamos á tomar chocolate.

AL GO GRATIS.

Te pidió una revista violante, y tu para salir de tal aprieto dijiste: *Una revista es un terceto de bombo, violon y redoblante.*

En verdad no anduviste muy galante para ser musulmán, que en tu soneto un insulto diriges puro y neto, quizás á una bellissima cantante.

¿Y por qué tan livianas groserías en moro tan gentil, (aunque algo chato)? ¿Por qué á la empresa lírica se ataca?

De balde dos butacas tu querias, y por tal exigencia ¡oh mentecato! no te dejan siquiera tu butaca....

Esta la causa és del ex-abruto; el por qué de tus versos tan en bruto.

Doña Melitona.

SECCION RELIGIOSA.

17 Jueves.—Stos. Gregorio *Tarunaturgo*, Zaqueo y Acisclo. Stas. Victoria y Gertrudis la *Magna*.

18 Viernes.—Stos. Roman, Esiquio y Odon.

19 Sábado.—Stos. Ponciano y Fausto. Santas Isabel, reina de Hungría.

20 Domingo XXV *despues de entecostés*.—Stos. Félix de *Valois* y Edmundo. Sta. Sela.

21 Lunes.—La Presentación de Nuestra Señora.—Stos. Gelasio I, Homorio y Columbano.

22 Martes.—Stos. Filemon y Pragenacio. Santa Cecilia.

Cuarto creciente.

23 Miercoles.—Stos. Clemente y Sisinio. Santa Lucrecia.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Virtudes y Buen Suceso en la Iglesia de Santa Ana. La fiesta principal será el lunes, predicando el Sr. D. Ildefonso Serrano.

El sábado pueden lucrarse durante los ejercicios de la novena, las Indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

El domingo celebran las Religiosas Trinitarias la fiesta de su Padre San Félix de *Valois*, á las diez y media de la mañana. Predicará el señor Cura de Santa María la Real, pudiendo ganarse en esta funcion, las indulgencias de la *Miñerva*.

El lunes, 21 del que rige, dará principio al punto de Oraciones en la Parroquia de la Purísima Concepcion, la solemne novena que anualmente se viene practicando en sufragio de las almas del purgatorio.

Todas las noches habrá Plática, solemnizando la orquesta estos sufragios.

El dia 24, á las diez de la mañana, celebran las MM. Carmelitas la fiesta de San Juan de la Cruz, con *Manifiesto y Sermon*.

El 19, á oraciones, Ejercicio del Patriarca S. José, en la parroquia de Santa María la Real.

ANUNCIOS.

UTIL SOBREMNERA ES EL PRECIOSO librito titulado *Officia votiva per annum*, del cual se han recibido varios ejemplares en nuestra Administracion.

Contiene los rezos completos, con salmos, lecciones, etc.

Véndese á 2 pesetas ejemplar.

LABORATORIO FARMACEUTICO
DE
DON PEDRO SORIANO.

57, SAN JUAN 57.

Frente á la Iglesia de la Concepción (Gabrieles).

!!El mejor y más eficaz remedio contra las tercianas, cuartanas y demás fiebres intermitentes!!—El autor de tan prodigioso medicamento para curar todas las afecciones del estómago, á la vez de las maravillosas píldoras febrífugas contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja basta para curar radicalmente toda clase de intermitentes en la inmensa mayoría de los casos, están causando la admiración de cuantos las toman por sus felices resultados. Es el específico más seguro de todos los descubiertos hasta hoy y de una gran facilidad para tomarlo. Tiene además la virtud de reparar prontamente las fuerzas perdidas y ser un energético resolutorio de las inflamaciones del bazo.

Unico depósito en Badajoz, farmacia y laboratorio químico de D. Pedro Soriano calle San Juan 57.

Denticina infalible.—La denticina de Soriano es la maravilla de los niños; con su uso á tiempo es muy difícil que perezcan éstos por graves que se encuentren. Extensas instrucciones acompañan al medicamento para que las madres puedan aplicarlo con suma facilidad.

Farmacia, calle de San Juan, 57.

El tesoro del estómago.—La especialidad que tenemos el honor de anunciar al público bajo este nombre, es la forma más energética al par que inocente, para combatir todas las afecciones del estómago sean ó no dolorosas; las dispepsias gastralgias, acedias, vómitos, malas digestiones mal gusto de boca, etc., etc. ceden como por encanto á la benéfica acción de nuestro remedio.

Extensas instrucciones acompañan al medicamento.

Licor de brea.—Preparado á toda concentración con el alquitran superior de Noruega, por un médo especial de Soriano, y ya muy conocido por sus positivos y grandiosos resultados; frasco 1 peseta 75 céntimos.

cirujano-dentista.

GRANADO, 15, PRINCIPAL.

El acreditado especialista D. Casimiro Barainca ha quedado á cargo del Gabinete Odontológico que tenia la sociedad «Barainca y Giraud» y para que todas las clases de la Sociedad puedan, sin gran sacrificio, atender á las necesidades de la boca ha puesto la siguiente

TARIFA DE PRECIOS.

Por un diente en caontr-
chouc de. 10 á 25 pts.
Por una dentadura en ídem
de. 250 á 500 "

CONSULTA GRATIS.

REDONDO, RELOJERO.

Todos los relojes que expenden en esta acreditada casa, se reciben directamente de las mejores fábricas y no de almacenistas, pudiéndolos dar un 25 por 100 más baratos que ninguna otra casa, sin elogiar su buen resultado por ser ya bastante conocido.

Tengo constantemente un crecido surtido en relojes de todos tamaños, clases y formas para bolsillo, pared y sobremesa desde el infimo precio de 10 pesetas en adelante. Repeticiones de horas y cuartos para bolsillo, baratísimos todas, están ya observados y se garantizan de 4 á 6 años. Cadenas americanas y doblé superior desde 2 á 200 reales. No comprar sin ver los precios de la relojería de Redondo, 6, PLAZA DE SAN JUAN, 6.

Nota.—Sigue la constante y atendida garantía en las composturas que se hacen:

ESCULTURA RELIGIOSA.

CASA ESPECIAL PARA PROVINCIAS.

Imágenes de talla, ó sean con ropages de madera. Imágenes para vestir, sin vestido. Imágenes vestidas, unas y otras de todos tamaños. Precios, desde los más económicos hasta los más elevados. Buen gusto y propiedad en la ejecución. Equidad.—Esmero en los envíos. Dirigir los pedidos á Jacinto Calsina é Hijo, calle del Consejo de Ciento, 319.—Barcelona.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

Sexta edición, con el Decreto de la S. C. del índice aprobando sus doctrinas. Real y medio en rústica y tres reales en tela en la administracion del AVISADOR.

ALMACEN DE PIANOS ORGANOS É INSTRUMENTOS para orquestas de cuerda y bandas militares

de ANTONIO COVARSI.—Soledad, 25, Badajoz.—Soledad, 25.

Especialidad en pianos españoles franceses garantizados.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Despachos de mercancías de Portugal.—Agentes de vapores para América.

Almacén de armas de caza de Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 25.—Badajoz,

Pólvora de Manresa, Oviedo y Granada. Pólvora inglesa.—Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones "Choke-boreal".—Cuchillos de monte, hoja inglesa.—Revólvers de varias clases y sistemas.—Escopetas de salón, de aire comprimido. Belgas é Inglesas.—Cartuchos de todos calibres y sistemas y efectos de caza.

SE VENDE DINAMITA.

PIADOSO NOVENARIO EN HONOR DE JESÚS NAZARENO.

Las personas que deseen adquirirlo, pueden dirigirse al capellan de Religiosas Descalzas de esta ciudad, enviando treinta céntimos de peseta y se les remitirá franco de porte.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ, AGRIMENSOR y perito-tasador de tierras.—Agente del Banco Hipotecario de España, en las provincias de Badajoz y Cáceres.—Sepúlveda, 6, Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestion y realización de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos. Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

FARMACIA Y DROGERIA.

DE

Don Ricardo Samacho.

10, PLAZA DE SAN JUAN, 10.

En estos establecimientos, muy conocidos del público por su antigüedad, encontrarán los señores Farmacéuticos, cuanto les es necesario para el surtido de sus boticas, así como todos los productos para fotografía, tintorería, fabricación de jabones, y pinturas por nuevas que sean.

Específicos nacionales y extranjeros garantizamos su legitimidad, siendo depositarios exclusivos de todos los conocidos, aguas minerales, baños de mar, archena, aceite, capsulas, cigarro para aspirar brea, calicidas á 6 reales frasco, esencias, granulos dosimétricos, emulsiones, inyecciones, jarabes, licores, perlas, pastillas de marmolejo, píldoras de Richard contra calenturas por rebeldes que sean, peptonas, polvos contra los padecimientos del estómago, pomadas, Rob. sinapismos, tinturas de árnica Suiza, vinos medicinales y agua Lemery para teñir el cabello de negro ó rubio 8 y 16 reales frasco.

Surtido completo de brageros, suspensorios, jeringas, biberones, cuenta-gotas, pulverizadores, lápices, sulfato de cobre y anfijsueca; aparatos para lavar la nariz, gárgaras, etc.

Pinturas en polvo y preparadas para pintar (todos los colores por delicados que sean), hacemos un descuento de 5 á 20 por 100 sobre los precios de cualquier casa que á este ramo se dedique, garantizando su buena clase. Barnices ingleses, brochas, pinceles, panes de oro y plata-cinientos, purpurinas, esponjas, potasa y sosa cáustica, azufre, cementos romanos, porlant, etc., etc.

RAMON GUERRA RINGEL.—Agente de las clases pasivas, Mesones 20 Badajoz.

NUEVA MAQUINA AMERICANA

para lavar la ropa sistema Richard, Schneider, de Paris.

Esta máquina que lava en una hora, con solo media libra de jabon, 25 camisas, 70 servilletas ó 3 pares de sábanas, ó 100 pares de calcetines, está llamada á ser adoptada por todas las familias amantes del orden, en las cuales es la economía el principal principio. Precio de la máquina puesta á domicilio, 40 pesetas.

Además de esta los hay de mayores proporciones, para hospitales, hospicios y administraciones, á precios bastante módicos.

Para los pedidos y prospectos dirigirse á su representante, Depositario general en esta provincia D. Ventura Rodríguez Alés, Villafranca de los Barros.

Se desean Agentes depositarios para este negocio en todos los despachos de esta provincia.

DEFINITIVAMENTE

para el 15 del actual se traslada á la calle de San Juan número 31, frente al Candado, la acreditada relojería de P. Perez, antes Capdevielle y Perez, establecida en la misma calle número 55, frente á la iglesia de los Gabrieles.

Como siempre el distintivo de esta casa en todos sus trabajos, es

BIEN PRONTO Y BARATO.

Hasta el 15 de este mes, calle San Juan 55, frente á los Gabrieles.

Desde el 15 en adelante, San Juan 31 frente al Candado.

NO EQUIVOCARSE.

LA CENTRAL.

OFICINA DE FARMACIA.

11, Calle del Pozo, 11.

En este nuevo establecimiento hay un surtido completo de medicamentos nacionales y extranjeros y preparatos especiales para remediar (previo el consejo Médico) las enfermedades más frecuentes en la localidad. Se practican análisis para conocer la riqueza de nuestros vinos y alcoholes, se descubre por medios sencillos la pureza de los alimentos de primera necesidad y se aprecia de una manera científica la riqueza de los minerales útiles y explotables.

El facultativo encargado de la dirección de estos trabajos de laboratorio, ofrece al público la más esquisita vigilancia en la recolección, elección, preparación y pureza de sus productos y una prudente economía en su expendición.

PETRÓLEO

Una caja con dos latas, para fuera de Badajoz, 72 reales.

En Badajoz, una lata, 47.

ALMACEN DE FELIPE MESIA

STO. DOMINGO, 20, BADAJOZ.

UN LIBRO DE TEXTO.

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Dos tomos de 600 páginas al precio de una peseta cada uno, se vende en la Administracion de EL AVISADOR, Comedias 13.

ARRENDAMIENTO DE CORCHO Y PASTO.

Se arrienda el corcho del arbolado que fué de los propios de Badajoz de la dehesa de Bótoa, y los pastos del cuarto del Tamboril de la de Cubillos, término de esta capital, pertenecientes al Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.

Para tratar con D. Gabriel R. Encinas, Pozo, 13, Badajoz.

CASA DE HUÉSPEDES DE ANTONIO MONTERREY
Granado, 5, pral.

Se admiten huéspedes desde 10 reales en adelante, con esmerada y completa asistencia.

No quedará descontento de el aseo y calidad de alimentos quien visite y honre esta casa.

Se vende

á voluntad de su dueño, dos casas, una en la plaza de San Andrés, núm. 3, y otra en la calle de Moraleja, núm. 27; darán razon Gobernador, núm. 47, principal.

IDILIO

por

D. ANTONIO DE VALBUENA.

Demostración poética y delicada de como todo el mundo no es bastante para llenar el corazón del hombre criado para Dios, é inquieto, segun frase de San Agustín, hasta que descanse en El.

Tras de una introducción en que se satirizan los vicios de ahora, el autor cuenta embellecida con poético ropaje, á una niña la historia de otra niña, y dá la razón de habérsela contado en los dos últimos versos.

Para que nunca pongas, alma mia, Tu corazón en cosas de este mundo.

Se vende, lujosamente impreso, á DOS REALES en las principales librerías, y se remite por igual precio piéndolo al Administrador del AVISADOR.

Badajoz.—Tip. LA INDUSTRIA, Aduana 4.